

ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA., inscrita en el Reg. Merc. de Barcelona Hoja B 390869 folio 164 del Tomo 41342 del Archivo Inscripción 1ª N.I.F. W0072130H y con Domicilio Social en Vía Augusta, 200, 08021 - Barcelona, mediante el presente documento,

CERTIFICA

Que la UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA, con CIF Q-1368009E, tiene suscrita con nuestra Compañía la póliza de seguro de ACCIDENTES COLECTIVO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA nº 82.026.915, en la que con efecto 1 de octubre de 2015 y vencimiento anual el 30 de septiembre de 2016, otorga cobertura a los asegurados ante los riesgos de fallecimiento, invalidez, asistencia sanitaria, repatriación y asistencia en viaje, en caso de accidente en el desempeño de sus actividades; así como la Responsabilidad civil de estudiantes, que se pudiera derivar por la realización de trabajos, estudios o acciones que comprendan los "practicum" o prácticas tuteladas en otros Organismos Públicos, o empresas Públicas o Privadas, sean éstas de personas físicas o jurídicas, tanto en España como en el extranjero.

Dicha Póliza ha sido contratada con las siguientes sumas aseguradas:

RESUMEN DE COBERTURAS EN EL SEGURO DE ACCIDENTES: SUMAS ASEGURADAS

A	Fallecimiento por accidente	142.000,00 €
B	Invalidez por accidente	
B.1	Incapacidad permanente total.....	244.000,00 €
B.2	Incapacidad permanente absoluta.....	244.000,00 €
B.3	Incapacidad permanente (% según baremo)	244.000,00 €
C	Gastos de asistencia sanitaria por accidente:	
C.1	En España en Centros Concertados	Ilimitados
C.2	Centros de libre elección, hasta	3.000,00 €
D	Gastos por pérdida de clases por accidente.....	1.500,00 €
E	Infortunio familiar por accidente.....	3.000,00 €
F	Gastos de repatriación y de asistencia en viaje:	
F.1	Transporte sanitario por enfermedad o accidente, así como transporte de restos mortales al país de origen para los alumnos extranjeros.....	Ilimitados
F.2	Transporte sanitario por enfermedad o accidente, así como transporte de restos mortales a España para los alumnos desplazados en el extranjero.....	Ilimitados
F.3	Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización por enfermedad o accidente, todos ellos por prescripción médica	1.500,00 €
F.4	Desplazamiento de un familiar por hospitalización superior a 5 días	1.500,00 €
F.5	Gastos de estancia de un familiar si la hospitalización es en el extranjero (50 € por día máximo 10 días)	500,00 €

RESUMEN DE COBERTURAS EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: SUMAS ASEGURADAS

Los límites de indemnización por siniestro y anualidad serán los siguientes:

A	Responsabilidad Civil General	6.000.000,00 €
B	Responsabilidad Civil Patronal.....	6.200.000,00 €
C	Sublímite de indemnización por víctima	1.500.000,00 €
D	Gastos de letrado y procurador en caso de designación libre por parte del asegurado	2.500,00 €

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.

Para las garantías A, B, E y F, será para todo el mundo, el resto de garantías en España.

Este certificado es solamente informativo de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o sustituye en nada el contenido del mismo.

Para que conste a los efectos oportunos se firma la presente en Madrid a 1 de octubre de 2015.

ZURICH INSURANCE P.L.C.,
Sucursal en España

